

## Resumen sobre la terminación o extensión de las declaraciones de emergencia por desastre Pregunta de la boleta electoral

El 18 de mayo de 2021, los votantes irán a las urnas para participar en las elecciones primarias. La boleta incluirá carreras para puestos municipales, algunos del condado y jueces estatales. Algunos votantes participarán en elecciones especiales. A todos los votantes (incluidos los independientes) se les pedirá que decidan sobre tres enmiendas constitucionales y un referéndum en todo el estado, incluyendo las capacidades futuras para terminar o extender las declaraciones de emergencia debido por desastre.

### Antecedentes

El gobernador firmó una declaración de emergencia por desastre el 6 de marzo de 2020 tras la noticia de los casos de COVID-19 en PA. Mas aun, ordenó el cierre de la operaciones físicas de las empresas de mantenimiento de no vida en todo el estado para mitigar la exposición al virus y algunas órdenes continúan vigentes.

La legislatura cuestionó los plazos, las respuestas administrativas, los datos y, en última instancia, impulsó una enmienda constitucional que brinda a los votantes la opción de decidir sobre la administración y la capacidad de declarar declaraciones de emergencia en el futuro.

### ¿Qué hará la medida de la balota?

Si se aprueba, la medida de la balota permitiría a la legislatura estatal dar por terminada o extender una declaración de emergencia por desastre o una parte de dicha declaración sin necesidad de la aprobación del gobernador. La capacidad de extender o finalizar una declaración de emergencia se eliminaría de la decisión del gobernador y estaría sujeta a votación por parte de la legislatura estatal.

Quienes apoyan esta medida creen que la responsabilidad de una terminación o extensión de una declaración de emergencia estaría mejor servida por la legislatura.

Quienes se oponen a la medida expresan su preocupación de que su aprobación limitará la flexibilidad para un tiempo de reacción rápido en caso de futuras emergencias.

### Comprendiendo las opciones

Un voto de "sí" apoyaría esta enmienda constitucional para permitir que la Asamblea General de PA apruebe una resolución, donde el gobernador no puede vetar, por mayoría simple para extender o terminar la declaración de emergencia del gobernador.

Un voto de "no" se opone a esta enmienda constitucional, lo que significa que cualquier gobernador podrá seguir vetando las resoluciones que terminan la declaración de emergencia y se seguiría requiriendo un voto legislativo de dos tercios para anular el veto.

### Aviso

El YCEA no ha adoptado una postura formal sobre ninguna de las enmiendas constitucionales. Se anima a los votantes a que se familiaricen con las preguntas de la boleta y los cargos en la boleta antes de votar. Se puede acceder a una boleta de muestra en la [página web de Votación y Elecciones del Condado](#).

**Haz Que Tu Voto Cuento.**

YCEA ha completado una serie de resúmenes de preguntas de la boleta para las elecciones primarias del 18 de mayo. Puede encontrar una descripción general de las tres preguntas adicionales de la boleta electoral y la Guía del votante de YoCo haciendo [clic aquí](#).

**Haz Que Tu Voto Cuente.**